

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **069**

Fecha Fijación: 17/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2019 00004	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA SAER SKAER	COLFONDOS - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DRES ALIX XIMENA OVIEDO ORDÓÑEZ, DANNIA VANESSA YUSSELFY NAVARRO ROSAS, MARÍA ALEJANDRA BARRAGÁN COAVA, FRANCISCO JOSÉ CORTÉS MATEUS Y JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ AMAYA. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLFONDOS S.A., COLPENSIONES, PROTECCIÓN Y PORVENIR. SE INCORPORA AL PROCESO LA PROYECCIÓN DE LA MESADA PENSIONAL Y EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA ACTORA ALLEGADOS POR COLPENSIONES. SE REQUIERE A PORVENIR S.A. PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL INCISO 8 DEL AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019. ESTO ES, ALLEGAR LA PROYECCIÓN DE LA MESADA PENSIONAL DE LA ACTORA EN EL RAIS. PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTSS, SE SEÑALA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.). LAS AUDIENCIAS SE REALIZARÁN DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS. LOS ASISTENTES A ESTA AUDIENCIA DEBERÁN INSTALAR DICHA APLICACIÓN EN EL ...	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2019 00004	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA SAER SKAER	COLFONDOS - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la EN EL DISPOSITIVO CON EL QUE PRETENDAN CONECTARSE. LAS PARTES DEBERÁN MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO, ESPECIALMENTE, NÚMERO DE CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO, TAL COMO SE INFORMÓ MEDIANTE COMUNICADO NO. 1 DEL 22 DE MAYO DE 2020, EN EL ESPACIO PÚBLICO Y OFICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL (WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO - JUZGADOS DEL CIRCUITO - JUZGADOS LABORALES - BOGOTÁ - JUZGADO 005 LABORAL DE BOGOTÁ - AVISOS A LA COMUNIDAD - 2020). ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov .co (M.M.)	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2019 00010	Ordinario	ANGELA MARIA PEREZ VINA	COLPENSIONES Y OTRO	Auto inadmite contestación de la SE INCORPORA AL EXPEDIENTE LA PROYECCIÓN DE LA MESADA PENSIONAL ALLEGADA POR PORVENIR S.A. SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DRES JEIMMY CAROLINA BUITRAGO PERALTA Y JUAN SEBASTIAN AREVALO BUITRAGO. SE INADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGADA POR COLFONDOS S.A. DEBIDO A QUE NO FUE CONTESTADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DEL CPTSS. ÚNICAMENTE INDICÓ QUE SE ALLANABA A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. - 5 DÍAS PARA SUBSANAR. SE SOLICITA PRESENTAR LA CONTESTACIÓN PRIMIGENIA Y LA SUBSANACIÓN EN UN SOLO TEXTO INTEGRAL. (M.M.)	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2019 00056	Ordinario	MARIA MERCEDES CASTELLANOS BARRERA	COLPENSIONES Y OTRO	Auto tiene por contestada la SE RECONOCE PERSONERÍA DR ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PORVENIR S.A. LAS DEMANDADAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES DEBERÁN ALLEGAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS VEINTE (20) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTE AUTO, PROYECCIÓN DE LA MESADA PENSIONAL DE LA PARTE DEMANDANTE EN LOS DOS REGÍMENES CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 2071 DE 2015, SO PENA DE QUE EL DESPACHO EJERZA LOS PODERES CORRECCIONALES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 44 DEL CGP. PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS PREVISTAS ENPREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTSS, SE SEÑALA EL DÍA TREINTA (30) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.). CONFORME LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDO PCSJA20-11557 ...	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2019 00056	Ordinario	MARIA MERCEDES CASTELLANOS BARRERA	COLPENSIONES Y OTRO	Auto tiene por contestada la DEL 22 DE MAYO DEL 2020, LAS AUDIENCIAS SE REALIZARÁN DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS. LOS ASISTENTES A ESTA AUDIENCIA DEBERÁN INSTALAR DICHA APLICACIÓN EN EL DISPOSITIVO CON EL QUE PRETENDAN CONECTARSE. LAS PARTES DEBERÁN MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO, ESPECIALMENTE, NÚMERO DE CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO, TAL COMO SE INFORMÓ MEDIANTE COMUNICADO NO. 1 DEL 22 DE MAYO DE 2020, EN EL ESPACIO PÚBLICO Y OFICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL (WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO - JUZGADOS DEL CIRCUITO - JUZGADOS LABORALES - BOGOTÁ - JUZGADO 005 LABORAL DE BOGOTÁ - AVISOS A LA COMUNIDAD - 2020). ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co (M.M.)	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2019 00242	Ordinario	EGIDO VEGA FORERO	CUPISA COMERCIALIZADORA S.A.	Auto decide recurso DE OFICIO, SE REPONE EL AUTO DE FECHA 24/01/2020 TODA VEZ QUE LA DEMANDADA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL ALLEGÓ ESCRITO DE CONTESTACIÓN. POR ERROR FUE ANEXADA AL PROCESO ORDINARIO N° 2019 00245 SEGÚN INFORME DEL CITADOR DEL JUZGADO FECHADO 04/ 02/2020. SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DR JUAN CARLOS PADILLA ROZO. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR CUPISA COMERCIALIZADORA S.A. PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTSS SE SEÑALA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.). CONFORME LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDO PCSJA20-11557 DEL 22 DE MAYO DEL 2020, LAS AUDIENCIAS SE REALIZARÁN DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS. LOS ASISTENTES A ESTA AUDIENCIA DEBERÁN INSTALAR DICHA APLICACIÓN EN EL DISPOSITIVO CON EL QUE PRETENDAN CONECTARSE. ...	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2019 00242	Ordinario	EGIDO VEGA FORERO	CUPISA COMERCIALIZADORA S.A.	Auto decide recurso LAS PARTES DEBERÁN MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO, ESPECIALMENTE, NÚMERO DE CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO, TAL COMO SE INFORMÓ MEDIANTE COMUNICADO NO. 1 DEL 22 DE MAYO DE 2020, EN EL ESPACIO PÚBLICO Y OFICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL (WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO - JUZGADOS DEL CIRCUITO - JUZGADOS LABORALES - BOGOTÁ - JUZGADO 005 LABORAL DE BOGOTÁ - AVISOS A LA COMUNIDAD - 2020). ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co (M.M.)	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2019 00272	Ordinario	CARLOS JULIO HERRERA MENDEZ	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ESP	Auto tiene por contestada la SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DRA MARTHA CRISTINA GONZÁLEZ PEÑA. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA ETB S.A. E.S.P. PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTSS SE SEÑALA EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.). CONFORME LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDO PCSJA20-11557 DEL 22 DE MAYO DEL 2020, LAS AUDIENCIAS SE REALIZARÁN DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS. LOS ASISTENTES A ESTA AUDIENCIA DEBERÁN INSTALAR DICHA APLICACIÓN EN EL DISPOSITIVO CON EL QUE PRETENDAN CONECTARSE. ...	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2019 00272	Ordinario	CARLOS JULIO HERRERA MENDEZ	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ESP	Auto tiene por contestada la LAS PARTES DEBERÁN MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO, ESPECIALMENTE, NÚMERO DE CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO, TAL COMO SE INFORMÓ MEDIANTE COMUNICADO NO. 1 DEL 22 DE MAYO DE 2020, EN EL ESPACIO PÚBLICO Y OFICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL (WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO - JUZGADOS DEL CIRCUITO - JUZGADOS LABORALES - BOGOTÁ - JUZGADO 005 LABORAL DE BOGOTÁ - AVISOS A LA COMUNIDAD - 2020). ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov .co (M.M.)	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2019 00326	Ordinario	LUZ HELENA ARANZALEZ	COLFONDOS	Auto inadmite contestación de la SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DRES DANNIA VANESSA YUSSELFY NAVARRO ROSAS, LAURA NATALIA GUERRERO VINCHIRA JEIMMY CAROLINA BUITRAGO PERALTA Y JUAN SEBASTIÁN ARÉVALO BUITRAGO. SE INADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGADA POR COLFONDOS S.A. DEBIDO A QUE NO FUE CONTESTADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DEL CPTSS. ÚNICAMENTE INDICÓ QUE SE ALLANABA A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. - 5 DÍAS PARA SUBSANAR. SE SOLICITA PRESENTAR LA CONTESTACIÓN PRIMIGENIA Y LA SUBSANACIÓN EN UN SOLO TEXTO INTEGRAL. SE REQUIERE A COLFONDOS S.A. PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL INCISO 4 DEL AUTO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2019. ESTO ES, ALLEGAR LA PROYECCIÓN DE LA MESADA PENSIONAL DE LA ACTORA EN EL RAIS. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES. SE REQUIERE A COLPENSIONES PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, ALLEGUE EL DOCUMENTO RELACIONADO EN EL NUMERAL 4 DEL ACÁPITE DE PRUEBAS. NO SE APORTÓ JUNTO CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. (M.M.)	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2019 00488	Ordinario	CARLOS IVAN ZULUAGA	PRIMAX COLOMBIA S.A. ANTES EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	Auto tiene por contestada la LAS PARTES DEBERÁN MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO, ESPECIALMENTE, NÚMERO DE CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO, TAL COMO SE INFORMÓ MEDIANTE COMUNICADO NO. 1 DEL 22 DE MAYO DE 2020, EN EL ESPACIO PÚBLICO Y OFICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL (WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO - JUZGADOS DEL CIRCUITO - JUZGADOS LABORALES - BOGOTÁ - JUZGADO 005 LABORAL DE BOGOTÁ - AVISOS A LA COMUNIDAD - 2020). ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov .co (M.M.)	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2019 00488	Ordinario	CARLOS IVAN ZULUAGA	PRIMAX COLOMBIA S.A. ANTES EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	Auto tiene por contestada la SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DRES JUANITA SOFÍA GALVIS CALDERÓN Y FERNANDO ENRIQUE ARRIETA LORA. SE REQUIERE A LA DRA JUANITA GALVIS PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, REMITA EL DOCUMENTO RELACIONADO EN EL NUMERAL TERCERO DE ACÁPITE DE PRUEBAS DE FORMA LEGIBLE. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PRIMAX COLOMBIA Y PORVENIR SA. PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTSS SE SEÑALA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.). CONFORME LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDO PCSJA20-11557 DEL 22 DE MAYO DEL 2020, LAS AUDIENCIAS SE REALIZARÁN DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS. LOS ASISTENTES A ESTA AUDIENCIA DEBERÁN INSTALAR DICHA APLICACIÓN EN EL DISPOSITIVO CON EL QUE PRETENDAN CONECTARSE. ...	16/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2019 00522	Ordinario	MARIA EUGENIA MONSALVE GIRALDO	COLFONDOS S.A	Auto inadmite contestación de la SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LOS DRES DANNIA VANESSA YUSSELFY NAVARRO ROSAS, OLGA TERESA RODRÍGUEZ GARCÍA, JEIMMY CAROLINA BUITRAGO PERALTA Y JUAN SEBASTIÁN ARÉVALO BUITRAGO. SE INADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGADA POR COLFONDOS S.A. DEBIDO A QUE NO FUE CONTESTADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DEL CPTSS. ÚNICAMENTE INDICÓ QUE SE ALLANABA A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. - 5 DÍAS PARA SUBSANAR. SE SOLICITA PRESENTAR LA CONTESTACIÓN PRIMIGENIA Y LA SUBSANACIÓN EN UN SOLO TEXTO INTEGRAL. SE REQUIERE A COLFONDOS S.A. PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL INCISO 3 DEL AUTO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019. ESTO ES, ALLEGAR LA PROYECCIÓN DE LA MESADA PENSIONAL DE LA ACTORA EN EL RAIS. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES. SE REQUIERE A COLPENSIONES PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, ALLEGUE EL DOCUMENTO RELACIONADO EN EL NUMERAL 3 DEL ACÁPITE DE PRUEBAS. NO SE APORTÓ JUNTO CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. (M.M.)	16/07/2020	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GIOMAR ANDREA NEIRA CRUZ
SECRETARIO